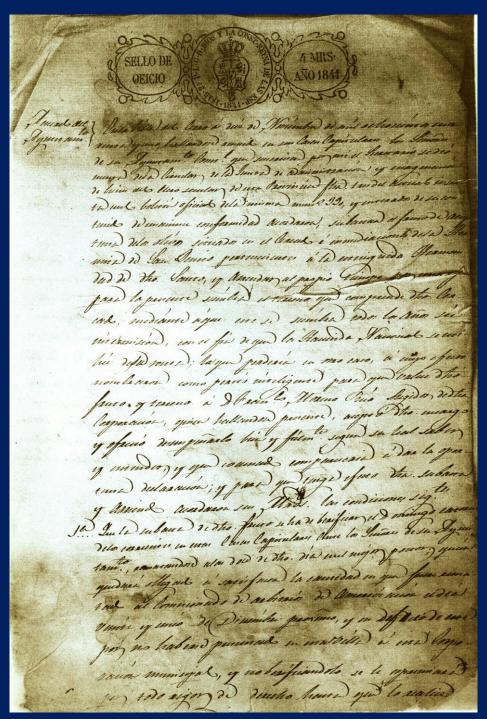
# DUODÉCIMA SERIE DOCUMENTAL

(Primera parte)

(Siglo XIX

Desamortización. Memoria de misas. Función. Mayordomo soltero. Jubileo. Nueva capilla de San Benito. Nombramiento de mayordomo



Doc. nº 1.- Acuerdo del Ayuntamiento para la venta de la aceituna y arriendo del cercado de la Hermandad de San Benito. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.) (1841)

# Acuerdo del Ayuntamiento

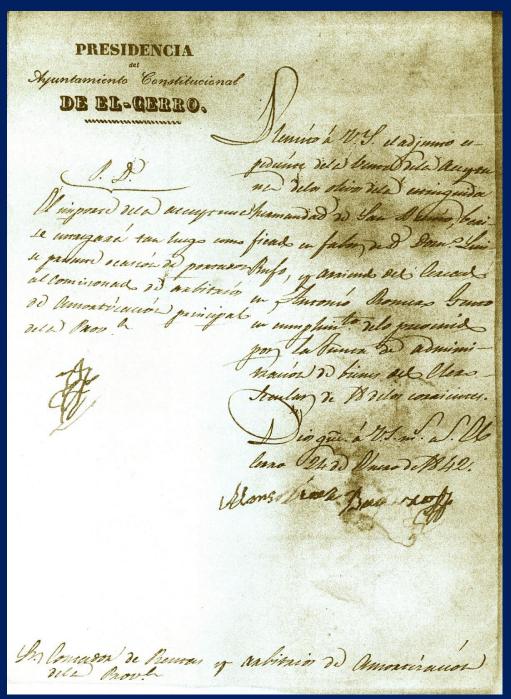
En la villa de El Cerro a diez de noviembre de mil ochocientos ochenta y un años, hallándose reunidos en sus Casas Capitulares los señores de su Ayuntamiento Constitucional... se dio lectura de la circular de la Junta de Administración y enajenación de bienes del clero secular (...)

(...) acordaron subastar el fruto y aceituna
de los olivos situados en el cercado e inmediaciones de la
ermita de San Benito, pertenecientes a la extinguida
Hermandad de dicho Santo y arrendar al propio tiempo (...)
para la presente siembra el terreno que comprende dicho cercado

mediante a que este se siembra todos los años sin interrupción con el fin de que la Hacienda Nacional se utilice de la renta, la que perdería en otro caso a cuyo efecto nombraron como perito inteligente para que valúe dicho fruto y terreno a Don Francisco Moreno Rico, regidor de dicha corporación, quien hallándose presente aceptó dicho cargo y ofreció desempeñarlo bien y fielmente...

### Nota:

El documento sigue con las condiciones para la venta de los frutos y el remate de la subasta para la siembra del cercado.

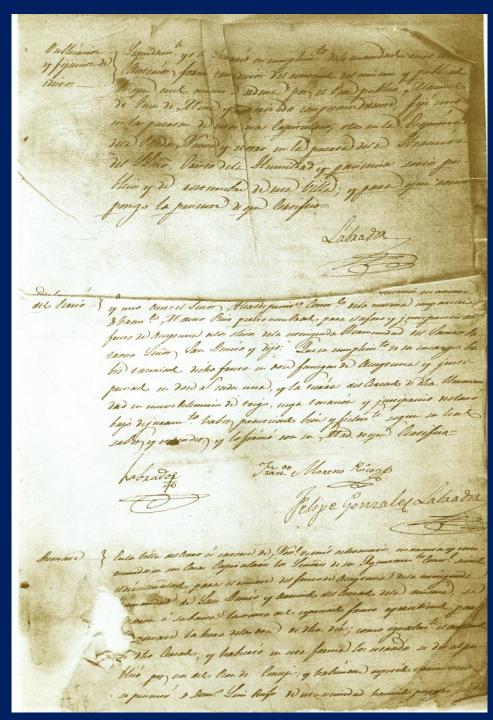


Doc. nº 2.- Auto sobre la venta de la aceituna de la Hermandad A.H.N. (1842)

de la venta de la aceituna
de los olivos de la extinguida
Hermandad de San Benito
verificado a favor de Don Domingo Luis
Rufo y arriendo del cercado
en Antonio Romero Gento
en cumplimiento de lo proveído
por la Junta de Administración
de bienes del clero
secular de 18 de los corrientes.
Dios guarde a V. S. muchos años. El

### Nota:

En el documento figura una posdata donde se da cuenta que el importe Se entregará al Comisionado de Arbitrios de Amortización.



Doc. nº 3.- Publicación y fijación de edictos y Valoración del perito A.H.N. (1842)

Seguidamente, yo el secretario en cumplimiento de lo mandado en el

anterior formé tres edictos del contenido del mismo y publicado lo que en el mismo se ordena por el peón público Manuel de Jesús de Martínez y (...) fijé uno en las puertas de estas Casas Capitulares, otro en la esquina la Posada Nueva y el otro en la puerta de la ermita del Santísimo Cristo del Humildad y Paciencia, sitios

### Labrador

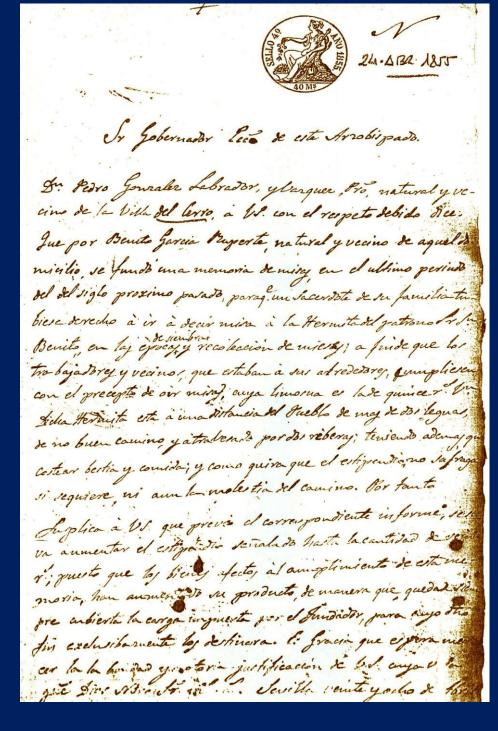
pongo la presente de que certifico.

públicos y de costumbre de esta villa y para que conste

Valoración del perito

(...) y uno con el señor alcalde primero constitucional de la misma compareció Don Francisco Moreno Rico, perito nombrado para el aforo y justiprecio del fruto de aceituna de los olivos de la extinguida Hermandad del Santo Patrono Señor San Benito y dijo: Que en cumplimiento de su encargo ha (...) dicho fruto en doce fanegas de aceituna y justipreciado en doce reales cada una y las tierras del cercado de dicha Hermandad en nueve celemines de trigo, cuya tasación y justiprecio declaró bajo juramento haber (...) bien y fielmente según su leal saber y entender y lo firmó con su merced de que certifico.

Labrador Francisco Moreno Rico Francisco González Labrador



Doc. nº 4.- "Memoria de misas en San Benito". A.H.N. (1855) 24 de abril de 1855

Sr. Gobernador Eclesiástico de este arzobispado

Don Pedro González Labrador y Vázguez, presbítero, natural y vecino De la villa de El Cerro, a V. S. con el respeto debido dice: Que por Benito García Ruperto, natural y vecino de aquel del siglo próximo pasado para que un sacerdote de su familia tuviese Benito, en las épocas de siembra y recolección de mieses a fin de que los trabajadores y vecinos que estaban a sus alrededores cumpliesen con el precepto de oír misa, cuya limosna es la de quince reales de vellón. Dicha ermita está a una distancia del pueblo de más de dos leguas de no buen camino y atravesado por dos riveras, teniendo además que costear bestia y comida y como quiera que el estipendio no sufraga si se guiere ni aun la molestia del camino. Por tanto Suplica a V. S. que previo el correspondiente informe se sirva aumentar el estipendio señalado hasta la cantidad de veinte reales, puesto que los bienes afectos al cumplimiento de esta memoria han aumentado su producto de manera que queda siempre cubierta la carga impuesta por el fundador para cuyo dicho fin exclusivamente los destinara. Es gracia que espera merecer de la bondad y notoria justificación de V. S. cuya vida guarde Dios Nuestro Señor. En Sevilla, veintiocho de abril...

### elle beam exec of gon tom and a colapse in a man 21,0 10 lange from the continue con intention min del auto 2 a min o mentre responsable uno mo madely me - Mary Time Id uperunua de alguno ano ha huho emous la newisa pay di porier toto a los desirenes é uniberencias que la cometen en la función Religiosa que se selebra el Domingo Do de Mayo Patario Man Benito, en la Hermita que beia de esta Poblacio en virtuda que generalizada el vio de bevidas espira A NOW Trestaman al himbre del lentido, y le hair cometer actor Mark 1 do namul se aborquenzaria haberlos cometido. No puede Mental in un ningun Veino de esta Población que el nigen que nejonte función en 8671, fue hija de la mejon buena A Parke recimto al beneficio que por la mediación de Atro lanto latarno Max . f del Dios de las Muisicondias pur naturales de aquel tien TO C mientras los de hoy, desfigurando aquellos beneficios, le han conbertid Same Lange in una funcion apeculativa y hasta indeconosa grabandose a de Neundanio con una contribución forma que por medio del comprom we will be the same to se esije, no tolo à las periones a comodades, si que tambien al THE SAL trite Janaleso, o la pobre Minda, y al huestano dubalios. El la 10 5 de las Autoridades que han durado desternar y prohivir esta consulta L'alla. ha lido bustado por los hombres que decen vivia en en desma in the wine licación y de sentottina paciendo la perser la fuerra en exotal mar bonamibles ad quisiena, siendo hoy por dorgre San S to que antes exa una verdadera desoción, un desahogo de S.E.S. 3. .. lo cales que no personan medios para perpetras sus y para dar fin de una marena digna. Vista las insiberencia escandalor que en aquel templo le cometen; Viste también were speed quino cutte con que se le taibuta al Gerioro Sante pueste I mad objett at ette fierte es solamte la diversión y em quer : Vista que es de rigorosa necida adoitax netridas lenias saludables a la sociedad que porgan fin a tamaños escandas Consider and greefel medio mas eficar, es que no tenga efect semijante funcion en medio de un lampo, y a distancia & dos lequal de la Población donden pueden lea. Vinladas las posiciones y Vigilancias de las autoxidades, teaminantes mimo trempo era Contribución que tanto repui

# Doc. nº 5.- "Función de San Benito" A.D.H. (1856)

### Copia del auto

### gubernativo

La experiencia de algunos años ha hecho conocer la necesidad que hay de poner coto a los desórdenes e irreverencias que se cometen en la función religiosa que se celebra el domingo primero de mayo de cada año a nuestro Patrono Señor San Benito en su ermita que dista de esta población dos leguas en virtud a que generalizado el uso de bebidas espirituosas trastornan al hombre del sentido y le Hacen cometer actos que en su estado normal se avergonzaría haberlos cometido. No puede negarse por ningún vecino de esta población que el origen que tuviera semeia función en 1671 fue hija de la mejor buena fe y agradecimiento al beneficio que por la mediación de Nuestro Santo Patrono recibieron del Dios de las Misericordias sus naturales de aquel tiempo mientras los de hoy desfigurando aquellos beneficios le han convertido en una función especulativa y hasta indecorosa grabándose a su vecindario con una contribución forzosa que por medio del compromiso se exige, no solo a las personas acomodadas, si que también al triste jornalero, a la pobre viuda y al huérfano desvalido. El celo de las autoridades que han deseado desterrar y prohibir esta corrupción ha sido burlado por los hombres que desean vivir en su desmoralización y desenvoltura, haciéndola perder la fuerza moral que en épocas más bonancibles adquiriera, siendo hoy por desgracia lo que antes era una verdadera devoción, un desahogo de partidos locales que no perdonan medios para perpetrar sus venganzas y para dar fin de una manera digna. Vistas la irreverencias y escándalos que en aquel templo se cometen; visto también el mezquino culto con que se le tributa al Glorioso Santo, puesto que el principal objeto de esta fiesta es solamente la diversión y embriaguez; visto que es de rigurosa necesidad adoptar medidas serias y saludables a la sociedad que pongan fin a tamaños escándalos. Considerando que el medio más eficaz es que no tenga efecto semejante función en medio de un campo y a distancia de dos leguas de la población donde pueden ser burladas las dos posiciones y vigilancias de las autoridades, terminando al mismo tiempo esa contribución que tanto repugna... Nota:

Termina el escrito de Domingo Luis Rufo, sacristán mayor y escribano público, con la petición sobre que la función se celebre en el pueblo.

urilar Soul 24 de 1856. Outrindo Megado a Ruestro conocimiento de que enta union pligional que anualmente de celebra el Domingo 1º de Mago a de Berito, patrono dela tilla del Cerso ente Entrita runal, distante dos leguas delaspoblación Al cometer inneveneral 4 escandalos contrarios ala Santidad dellugar y Jaha Sana moral, dandore man en a communicas de gravedad. Orderamos, que por ahona schaga la función dedicho farto en la Carnog l dela Monisonadel Villa conduciendore previamente a ella la Imagen con el demparamiento il solemnidad Consepondiente: esuangando Como encapgamos alos Curaj Coopener por su pante poriendore de accendo con la ación: had local para que se evitar los conflictos que relamen hav If singue hemenorate en whoa elletto tributa do hasta dani contanto Lelo al Santo Takono, dandore Amorimiento delesta disporición

Doc. 6.- La función de San Benito se celebra en la parroquia. A.D.H. (1856)

Sevilla, abril de 1856

dándose conocimiento de esta disposición a los curas y ayuntamiento de El Cerro, para los efectos consiguientes. Lo decretó y firmó el Señor Gobernador Vicario capitular de que certifico. M. Dr. Vigués

> Dr. D. Francisco de Astorga Canónigo Secretario

# no curea, para estabelli

Doc. nº 7.- "Mayordomo soltero y forastero en la Función de San Benito". A.D.H. (1857)

Curato primero de El Cerro (...) giosa-cívica para esta última (se refiere a la función religiosa y cívica) hay sus mayordomos, que deben ser casados y vecinos de este pueblo. voto. El mayordomo, que pertenece a una de las empresas mineras que hay en esta villa, solicitó del ayuntamiento la traslación del santo porque en la ermita rural ni había las comodidades que él deseaba ni podía lucir los fuegos artificiales y otros objetos de lujo. El ayuntamiento acogió su petición pero mi conciencia me dictaba otra cosa y me negué; entonces fue cuando recurrieron a V. S que tuvo a bien acceder a su petición como efectivamente fue inmediatamente sujeto en ejecución cuanto me preceptuó aunque hubo que lamentar la desgracia que cayeron a la imagen en el camino y se le rompió un brazo. Muchas otras cosas y de no pequeña significación pudiera manifestar a V. S. pero no quiero...

Nota 1: El cura Don Miguel González Labrador, autor del documento, solicita que terminen las anomalías con relación a las fiestas patronales. Nota 2: El mayordomo citado es Don Miguel Sánchez Dalp quien junto a José León Mora fundan la Empresa Minera Nueva Río Tinto, estableciendo por patrono y titular a San Benito Abad. Esta empresa era propietaria de las minas "S.ª M.ª de Gracia", "San Benito" y "Virgen del Carmen", en la sierra del Carpio, adquiridas a un grupo de quince cerreños que habían formado sociedad. Más tarde, incorporarían a Nueva Río Tinto al propio Deligni.

Series la houra de fer nombre you 8. 3 el dr. Medde un el dia de ayor, en communias del Wandows engine the minutrobas lando una prouba del afecto y deboiso a dieles Clanto, con tal seter University quenendo este telibo corresponder por su parte a far tiouros llamamiento y se candando las himas que a la propriente leve la autombal local at reformer who have wanted, Ve justuromente dieles Charto, por varon del estado de Vina en que u hallas sutterinita mal a mar ac Parroquialo ya de undes hemps; y como

Doc. 8.- Solicitud de una capilla de San Benito en la parroquia. A.D.H. (1860

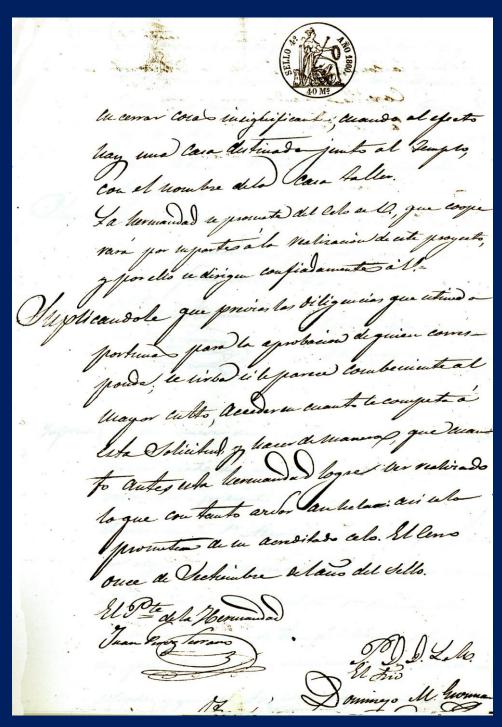
Señor Cura primero de esta parroquial

El cabildo que representa la Hermandad del Santo Patrono de esta villa San Benito Abad que ha tenido la honra de ser nombrado por Vd. y el señor Alcalde en el día de ayer, en consecuencia del abandono con que se encontraba, dando una prueba del afecto y devoción a dicho Santo, con tal determinación, queriendo este cabildo corresponder por su parte a tan honroso llamamiento y secundando las miras que se ha propuesto con la autoridad local al reformar esta hermandad, respetuosamente le exponen: que como le consta que la efigie del dicho Santo, por razón del estado de ruina en que se halla su ermita rural a más de dos leguas de esta población y por otras razones aun más poderosas, que no son de este lugar, pero que a Vd. le son conocidas, se halla en esta parroquial ya de mucho tiempo y como

lu apectos el ver la beneranda Efigie de In Vanto Fatrous, attincomeda y besaurada en toda conceptor. Il uno cabildo de esta Meho hermand desea mangurar we mombra Miento, Coustrymo una lapilla, Donde pour da ser colocada lou el decoro y decencia que de unice y uto hermandas desea; y a tal Intento moune à D, participandole un aciquis y con el objeto de que al inten to, ich facilité de lines boest apropour to que existe wha famoquia y quality Te encuentra fin listo, Manalo hecho Capilla, à expenses de esta hermanded, for he posicion en frute de la del Sagrains, a parque a coneguia el intento de estas hermandad formaba Simetria con la dicha Capella del Sagoaris, allementando por comiquinte la localidad y hermonera del Length. Delo diche O longonudio, que le trata de Un canto que tiene conspoudence la

# Doc. 9.- Solicitud de una capilla de San Benito en la parroquia. (Continuación) A.D.H. (1860

sus afectos al ver la venerable efigie de su Santo Patrono, arrinconada y desairada en todos conceptos, el nuevo cabildo de esta dicha hermandad desea inaugurar su nombramiento se merece y esta hermandad desea y a tal intento recurre a Vd. participándole un designio y con el objeto de que al intento o porque se conseguía el intento de esta hermandad, formaba simetría con la dicha capilla del Sagrario, aumentando por consiguiente la localidad y hermosura del templo. De lo dicho, Vd. comprenderá que se trata de un cuarto que tiene correspondencia hoy al campanario que no sirve sino para...



Doc. 10.- Solicitud de una capilla de San Benito en la parroquia. (Continuación) A.D.H. (1860)

... encerrar cosas insignificantes, cuando al efecto hay una casa destinada junto al templo, con el nombre de la Casa Taller.

La Hermandad se promete del celo si Vd. que cooperará por su parte a la realización de este proyecto, y por ello se dirigen confiadamente a Vd.

Suplicándole que previas las diligencias que estime oportuno para la aprobación de quien corresponda, se sirva si le parece conveniente al mayor culto, acceder en cuanto le competa a esta solicitud y hacer de maneras que cuanto antes esta hermandad logre ver realizado lo que tanto ardor anhela: así se lo promete de su acreditado celo. El Cerro once de septiembre del año del sello.

El Presidente de la Hermandad Juan Pérez Serrano

> P.D.D.L.M El Secretario Domingo Guzmán

### Nota:

La Hermandad no vio cumplido su deseo según consta en documentos siguientes.

El dia de mentro Santo la-Trous Sr. San Benito Hoad, -21 del comiento, se hace suca proiono solemne en su Santiario, Hitrado o dos lequas de la Poblaciono, en la glu se gana fubiles, conferando y consulgando. Toth and, por que il tiengro Ortidencia de la Hormandad del St. San Benito that Patron no ofreia comodida, o por causas ue madie puede rejutar bartas. dejo de aseitir el banepices de esta Igleria parroquial al. Sante aris, 4 de vis la Herrenaula un millero pousiderable de fis-Serien I de Ship ou MY les que con curieron, sie clero que Micine la femaiore. Taxe al St. Shripmine Getaba alli uperando un tacer. 10to forasters, orgenino la Hesseran tad terra contidado el Pasugiosco antecedantes necessios inforpor que estos do Curas, ses quesen ene la good le combe of o no saben predicat, y le sogamos In acordin al flow que digue misa makera, france couragour formar y dar la fagra da communion à la fiele que de jou certifier. Mavia povido conferar Martadupin a las Il de la manana; Mai como por fortuna se hallada entre los que habian concer rivo un Capellan que podia oficiar la chira, de hiso la Boce El Areignesto de baluerde dec lione, y diso il Medicador la unia Carriero en mungo le miento de lo acordan parel Thur Ir Jober - Canto Esta falta de assitucia ses Hadreco, lomader precranal. by an acceptate que ha propa- fluide dejal de calificance y come to openion - debe marriage interre las aiferentes sentidos por que en progre al liony ... are open la fiele; pers no es sur animo ciria como didudi timo ma me una tri il obieto que motida la prise

# Doc. 11.- Jubileo en la ermita de San Benito. A.D.H. (30 de marzo de 1887)

Presidencia de la Hermandad del Sr. San Benito Abad Patrón de la villa de El Cerro.

## 22

El día de nuestro Santo Patrón
Sr. San Benito Abad, 21 del corriente, se hace una función solemne en su santuario situado a dos leguas de la población, en la que se gana un jubileo, confesando y comulgando.

Este año, porque el tiempo no ofrecía comodidad o por causas que nadie puede reputar bastante dejó de asistir el beneficio de esta iglesia parroquial al santuario, y se vio la hermandad y un número considerable de fieles que concurrieron, sin clero que hiciese la función...

### Nota:

El documento se extiende en consideraciones y alega que había en la ermita un sacerdote forastero que la hermandad tenía "convidado a la función" y fue quien celebró la Santa Misa, de manera que no habían de pagar a los beneficiados de la parroquia...

Interviene el arciprestazgo de Valverde y el vicesecretario del arzobispado sevillano y el presidente de la hermandad de San Benito se somete a su autoridad.

	1000, aure ju revous en el Cricero	darana	ser vegraria
	ments Marina de Cordin y por	cartagio	e melia este
	pido peliado en esta cindo plas a	3 Id popo	, le dice per the
	high habes commondo com hus defer	ald bres	tas de Carroques
	Procession Del sett Nierre Stato	: Le Due	alexias Maket
	estato de servicio en Mechon,	Moneria	Modaga
	Despuer negreso à lordies de Dande	escribe,	Jours get
	votor offelio printo la destruaran.	al Ferrol	Davos attos auto
	ceventer, is se expense se obtenza las c	entificaci	on que de la
	existencias & De Tho moto se inter	stay go	e con vista
	de la sulvina sera declarado o	eclita i	en deposito el
AL	moro Bento farcia Marques dior	œ	
mesti	Aduor de bropredades é idequestos de . Aguntace, el estado de la midade de	la frov in;	hay & Mayo
Vo 9. 338	bratales on a talifel	elas eros.	de housemon hu-
	bastador en esta villa y recardados goo	Ca Cer	un Burante el
Also	is Godernason live & esta frost hoy 3 A		
Lambas	Numbo a V. I dequier summerico de s	ti	
2339	determines oramines to will do to	ustruono.	, secunento, y
	de funciones ocumbourate ville durante el	us er m	procure perado,
Al gr	Than Leandro Nomero hoy to de Mayo	1	-
entejos	It Squatamento que periso en union de	Louist 1	Phone I II
Pasho	qual de uta villa, definendo a la porten de do	word and	interior to
	29 Al processo parado ham beterminado s	warmale	make to de
	Santo Ketoro Serios I Bento, paraqued.	conternidas	Sales well a
	lochembry estableway, vealice la timeion,	curio-nas	una a Manuel.
	voano. Lo que partiajo al para su conoci	iniento, de	tufaccion o de
	mas efuto consquentes dros de	{	4
Heron	Porcedantide la Exene Commina Prost de	Miller hoy	to Mayo
reficencia	Tougod how de para a manos de l'e, de	adjunta	evenine de las
424	gailor habitrous los expositos que tuto est	Silla du	ante dance de
111	sort ultimo, unportente la contidad de la	aprentas s	tuske.
1 1690	yobeneso furt dute frost hoy	Ade Mars	. {
undad	In complemento a la hipmento por V.	Устиния	exectable curules
use.	tuke boll procesino parado injecto und	Holding 2	wiel wills you
		}	

Doc. nº 12.- "Nombramiento de mayordomo". A.M.E.C. (1889)

En el libro de registro de salidas del ayuntamiento de El Cerro aparece el siguiente nombramiento que se ha coloreado.

Al Don Juan Leandro Romero, hoy 4 de mayo

El Ayuntamiento que presido en unión del respetable clero de la parroquial de esta villa, definiendo a lo pretendido por Vd. en su instancia, fecha 29 del próximo pasado han determinado honrarle con las bandas del Santo Patrono Señor San Benito, para que de conformidad a las reglas y costumbres establecidas realice la función cívico-religiosa en el venidero año. Lo que participo a Vd. para su conocimiento, satisfacción y demás efectos consiguientes. Dios guarde.

Nota:

Continúa el documento con otros asuntos del cabildo civil